

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Administración de Empresas Turísticas
Titulación	Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	1º
ECTS	6 ECTS (150 horas)
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2024-25
Docente	Wenceslao Fuentes López

2. PRESENTACIÓN

La asignatura tiene por objeto introducir al alumnado en los conceptos básicos sobre la administración práctica de la empresa, así como las principales decisiones que deben tomarse en el seno de la misma. En concreto, el interés se centra en definir el concepto de empresa, el medio en el que desempeña su actividad y la función de administración.

Los objetivos de la asignatura se resumen en los siguientes puntos:

- Se pretende que el alumnado se familiarice con la terminología propia de la disciplina y que comprenda la necesidad de incorporar conocimientos de otras disciplinas (economía, psicología, matemáticas, contabilidad...)
- Se desarrollarán habilidades para el análisis de problemas empresariales, interpersonales como el trabajo en equipo y la exposición, defensa y crítica de ideas.
- Se transmitirán una serie de conceptos clave necesarios para que el alumnado pueda comprender la realidad empresarial y su problemática, sentar las bases para la ampliación de los contenidos que tendrá lugar en cursos posteriores y comprender la naturaleza de la función de administración, con especial atención a la actividad de dirección.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT03 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

Competencias específicas:

- CE5 - Capacidad para valorar y aplicar principios de responsabilidad social en la empresa, atendiendo particularmente a la gestión medioambiental, orientado al cumplimiento de la legalidad vigente y como fuente de oportunidades, para el refuerzo de la imagen y el proceso productivo en la empresa del sector turístico.
- CE8 - Capacidad para dominar el inglés a nivel profesional y tener conocimiento avanzado de un segundo y tercer idioma.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Diseño de un proceso de administración de empresas
- RA2: Realización del seguimiento de la empresa real haciendo especial mención al área de comercialización.
- RA3: Comprensión de conceptos relacionados con las competencias anteriores

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT10, CT11, CT13, CT03, CE5, CE8	RA1. Diseño de un proceso de administración de empresas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT10, CT11, CT13, CT03, CE5, CE8	RA2. Realización del seguimiento de la empresa real haciendo especial mención al área de comercialización.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT10, CT11, CT13, CT03, CE5, CE8	RA3: Comprensión de conceptos relacionados con las competencias anteriores

4. CONTENIDOS

- Introducción a la administración de empresas.
- El proceso de toma de decisiones
- Diseño y estructura de las organizaciones empresariales turísticas
- Liderazgo y motivación en el entorno empresarial
- Mecanismos de control y seguimiento.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	52,5
Clase magistral asíncrona	10
Trabajo autónomo del/de la alumno/a	37,5
Trabajo guiado (tutorías, seguimiento de aprendizaje)	12,5
Trabajo grupal del/ de la alumno/a (trabajos grupales, investigaciones, búsqueda de información)	25

Otras actividades (visitas externas, conferencias, etc)	12,5
Total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	45%
Presentaciones orales	15%
Ejercicios prácticos	20%
Trabajos e informes	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria:

- Es necesario que la media ponderada de las **pruebas de conocimiento y las actividades** alcance como mínimo un **5,0**. A partir de haber obtenido la calificación de un **4,0** se hará media entre las diferentes pruebas de **cada categoría**.
- Es necesario tener al menos una media de 5,0 en el resto de las categorías del sistema de evaluación (trabajos e informes, presentaciones y ejercicios prácticos). Las medias ponderadas se calcularán de acuerdo a los pesos relativos de categoría, los cuales están disponible en el Anexo.
- En el caso de no haber superado alguno de los bloques indicados anteriormente, si la calificación obtenida mediante suma de medias ponderadas de actividades supera el 4,0, el alumno obtendrá un 4,0 de calificación final; en caso contrario, la calificación final será la obtenida.
- Se requiere una **asistencia mínima del 50%**. El incumplimiento de este porcentaje de asistencia impide al estudiante superar la asignatura en convocatoria ordinaria.
- La modificación de fechas de pruebas de evaluación a título individual sólo se podrá solicitar en caso de cumplirse los criterios establecidos al respecto por la Universidad Europea de Canarias. Dichos criterios están disponibles en el Anexo bajo el título "Normativa para cambios de fechas de pruebas de evaluación". En caso de que el alumno pueda acogerse a alguno de los criterios para la

modificación de fecha de prueba o actividad evaluable, será requisito obligatorio comunicárselo al profesor, en persona o si no fuera posible en persona vía correo electrónico, antes de la fecha de la realización de la prueba o actividad. El incumplimiento de este punto inhabilita la posibilidad de repetir la prueba o actividad evaluable.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria:

- El estudiante deberá realizar todas las actividades no superadas durante la convocatoria ordinaria. En el caso de no realizar alguna actividad suspendida, la calificación de dicha actividad pasará a ser de **cero**.
- Los requisitos para superar la asignatura, así como los pesos de las diferentes actividades evaluables, serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.
- Aquellos estudiantes que **no superen algunas de las categorías del sistema de evaluación** en convocatoria ordinaria deberán de aprobarlas en la convocatoria extraordinaria.
- Para poder ser evaluado/a en una actividad suspendida o no entregada en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante deberá entregarlas nuevamente, pudiendo haber variaciones en el contenido de la actividad que la profesora indicará con suficiente antelación. La profesora podrá solicitar actividades complementarias en caso de que sea necesario, siempre garantizando que la carga de trabajo sea equivalente a la requerida en la convocatoria ordinaria.
- La modificación de fechas de pruebas de evaluación a título individual sólo se podrá solicitar en caso de cumplirse los criterios establecidos al respecto por la Universidad Europea de Canarias. Dichos criterios están disponibles en el Anexo bajo el título “Normativa para cambios de fechas de pruebas de evaluación”.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Trabajos e informes. Portafolios	Semana 16 (16/05/25)
Actividad 2. Exposición oral -Seguimiento de una empresa real-	Semana 9 (24/03/25)
Actividad 3. Ejercicio Práctico (Grupal)	Semana 8 (21/03/25)
Actividad 4. Prueba de conocimiento Tema 1, 2 y 3	Mayo/junio 2025
Actividad 5. Prueba de conocimiento Tema 4, 5 y 6	Mayo/junio 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Cuervo García, A. & Vázquez Ordás, C. (2008). *Introducción a la administración de empresas*. Navarra: Thomson.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Aguirre, A., Castillo, A.M. & Tous, D. (2009). *Administración de organizaciones en el entorno actual*. Madrid: Pirámide.
- Bueno, E. (2010). *Curso básico de Economía de la Empresa: Un enfoque de organización*. Madrid: Pirámide.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración*. México: Mc Graw Hill.
- Hodge, B.J., Anthony, W.P., Gales, L.M. (2005). *Teoría de la organización. Un enfoque estratégico*. Madrid: Prentice-Hall.
- López, M., & Rodríguez Antón, J. M. (2022). *Dirección y gestión de empresas del sector turístico* (6ª ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Robbins, S.P., Coulter, M. (2005). *Administración*. México: Prentice-Hall.
- Rodríguez Antón, J. M. (2018). *Organización de empresas turísticas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.